

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
TESORERIA**

COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA No. 23458

Beneficiario: MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO SAS

NIT/C.C. 901,248,018.6

Tel: 3137437738

Fecha: 29/12/2025

Valor: 1,612,210

Orden(es) de Pago:

1352

Facturas:

FEMS1708 FEMS1717

Detalle

<u>Cod.Cuenta</u>	<u>Nombre Cuenta</u>	<u>Valor Débito</u>	<u>Valor Crédito</u>
240101	Bienes y servicios	1,612,210	0
1110060540	0013 IDEA FONDOS COMUNES		1,612,210
	Sumas Iguales	1,612,210	1,612,210

Valor en Letras UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS

M.C.*****


TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

IVAN DARIO ARIAS BOHORQUEZ
TESORERO



ORDEN DE PAGO
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
NIT 900.425.129-0

CÓDIGO F-GF-02
VERSIÓN 1

INFORMACION DEL PAGO

CONTRATO No. 014-2025 **REGISTRO PRESUPUESTAL No.** 481

OBJETO:

Realizar mantenimiento locativo y control de plagas para el correcto funcionamiento del edificio, Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

FACTURAS No.

FEMS1708 - FEMS1717

Obligación No.

1352

Pago No.

5

FECHA DE ELABORACION:

A FAVOR DE:

MARMA SOLUCIONES EN
MANTENIMIENTO SAS

DIA 26 MES 12 AÑO 2025

NIT

901,248,018.6

CUENTA BANCARIA PAGADORA:

SUBTOTAL:

\$ 1,863,397

IVA

\$ -

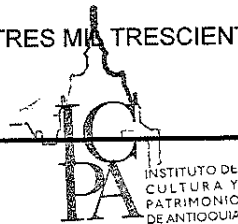
TOTAL

\$ 1,863,397

TOTAL EN LETRAS:

UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.C.

Vo. Bo. SUBD. ADMINISTRATIVA Y FRA.
Tatiana Correa Sánchez



Roberto José Rave Ríos
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
Roberto Rave Ríos

PREPARADO POR
Juan Pablo Carvajal Chica

TESORERO
Iván Darío Arias Bohórquez

2756
Idm

FECHA APROBACIÓN : 22 12 2025

OBLIGACIÓN Nro: 1352

DEPENDENCIA :
PRESUPUESTO

BENEFICIARIO :
MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO SAS

NIT:
901,248,018.6

DIRECCIÓN :
CR 30 1 B 120 SUR BRR LA VISITACION EL POBLADO

TELÉFONO:
3137437738

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
FEMS1708	14/12/2025	14/12/2025	31/12/2025	FEMS1717	19/12/2025	19/12/2025	31/12/2025

Nro. COMPROMISO :

481 481

RUBROS:

Cod. Rubro	Valor	Cod. Rubro	Valor
109 999999-0-1010-C99999-9999	273,000	109 999999-0-1010-C99999-9999	1,590,397

DESCRIPCION :

ADICION CONTRATO 014-2025: Realizar mantenimiento locativo y control de plagas para el correcto funcionamiento del edificio, Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe.

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5111150505	EDIFICACIONES	901,248,018.6 253F	1,863,397	
NIIF	2436270510	Retención ICA tarifa 1.8x1000	901,248,018.6		3,354
NIIF	24072220	Estampilla propolitécnico JIC 0,4%	901,248,018.6		7,454
NIIF	24072225	ESTAMPILLA I.U.E. 0.4%	901,248,018.6		7,454
NIIF	24072230	ESTAMPILLA IU DIGITAL 0.4%	901,248,018.6		7,454
NIIF	24072210	Estampilla prodesarrollo 0,6%	901,248,018.6		11,180
NIIF	24072205	Estampilla prohospital 1%	901,248,018.6		18,634
NIIF	24362605	Contratos de obra tarifa 1%	901,248,018.6		18,634
NIIF	24072215	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	901,248,018.6		37,268
NIIF	24079005	Tasa Pro Deporte y Recreación 2.5%	901,248,018.6		46,585
NIIF	24070305	CONTRIBUCION DE OBRA PUBLICA 5%	901,248,018.6		93,170
NIIF	240101	Bienes y servicios	901,248,018.6		1,612,210
SUMAS IGUALES				1,863,397	1,863,397

VALOR EN LETRAS:

UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M.C.

VALOR NETO:

1,612,210=

GIRAR O CONSIGNAR A NOMBRE DE:

EN LA CUENTA: DE LA ENTIDAD:

ELABORÓ: Juan Pablo Carvajal Chica
C.C 71,363,365

REVISÓ:

C.C



MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO SAS
 NIT 901.248.018-6
 CRA 30 1 B SUR 120-130
 Tel: (034) 313743738
 Medellín - Colombia
 marma.soluciones@gmail.com

Factura electrónica de venta
 No. FEMS 1708

Señores
 INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
 NIT 900.425.129-0 Teléfono (604) 3209780
 Dirección CRA 51 N 82-03 ED PALACIO DE CULTURA Ciudad Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura
 Generación 14/12/2025, 14:17
 Expedición 14/12/2025, 14:17
 Vencimiento 14/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo 2
1	Fumigación del Palacio de Cultura Rafael Uribe por desratización y desinsectación: El control de plagas debe realizarse con personal altamente calificado en el manejo de pesticidas y otros productos químicos debe ser ecológico; el contratista debe presentar ficha técnica del producto a utilizar y debe estar aprobado por la supervisión.	1,00	850,000.00	850,000.00	0,00	850,000.00	0,00
2	Fumigación de las zonas verdes y jardines del Palacio de Cultura Rafael Uribe con aplicación de insecticidas, fungicidas, acaricidas y abonos foliares de bajo impacto ambiental	1,00	300,000.00	300,000.00	0,00	300,000.00	0,00
3	DESMONTE, DESOSTRUCION Y REINTALACION DE TASA BAÑO SOTANO	1,00	169,722.01	169,722.01	0,00	169,722.01	0,00
4	ADMINISTRACION	1,00	257,477.76	257,477.76	0,00	257,477.76	0,00
5	UTILIDAD	1,00	13,197.23	13,197.23	0,00	13,197.23	0,00
Total items: 5							
Total Bruto							1,590,397.00
IVA 0%							0,00
Total a Pagar							1,590,397.00

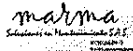
Valor en Letras: Un millón quinientos noventa mil trescientos noventa y siete pesos m/cte

Forma de pago:
 Crédito

Medio de pago:
 Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-14 por \$ 1,590,397.00

Observaciones: ONTRATO NÚMERO M.C. 014-2025
 Artículo 100 de la ley 21 de 1992: "Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades
 Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IV
 Favor consignar en la cuenta de ahorros bancolombia 31100060551; a nombre de MARMA Soluciones en Mantenimiento S.A.S. NIT:901.248.018-6

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la firma de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título. - Valor, Número Autorización Electrónica 1876495428659 aprobado en 20250709 preffijo FEMS desde el número 1391 al 2000 Vigencia: 12 Meses
 Responsable de IVA - Actividad Económica 4111. Construcción de edificios residenciales Tenifa
 CUIFE: 7045890761862f8ee2b5e0f1c3301310c80b3b23d6bcc3155eb92f3a35d4e87d1ceaac469092b16c272d01291

**MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO SAS**

NIT 901.248.018-6
 CRA 30 1 B SUR 120-130
 Tel: (034) 3137437738
 Medellín - Colombia
 marma.soluciones@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEMS 1717

Señores	INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA		
NIT	900.425.129-0	Teléfono	(604) 3209780
Dirección	CRA 51 N 52 03 ED PALACIO DE CULTURA	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2025, 08:25
Expedición	19/12/2025, 08:25
Vencimiento	19/12/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo 2
1	Repuestos reparacion plomeria	1.00	226,537.00	226,537.00	0.00	226,537.00	0.00
2	Administracion	1.00	44,197.00	44,197.00	0.00	44,197.00	0.00
3	Utilidad	1.00	2,266.00	2,266.00	0.00	2,266.00	0.00

Total items: 3**Valor en Letras:** Doscientos setenta y tres mil pesos m/cte**Forma de pago:**
Crédito**Medio de pago:**

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por \$ 273,000.00

Total Bruto	273,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	273,000.00

Observaciones: CONTRATO NÚMERO M.C 014-2025

Artículo 100 de la ley 21 de 1992: "Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IV Favor consignar en la cuenta de ahorros bancolombia 31100060551; a nombre de MARMA Soluciones en Mantenimiento S.A.S. NIT:901.248.018-6

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764095428059 aprobado en 20250709 prefijo FEMS desde el número 1391 al 2000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4111 - Construcción de edificios residenciales Tarifa
 CUFE: db7522b15e3d0beb6b209e805a1235e0af593a6e33c80fb17e093aef9851b522970b11c4ea285d873199c7edfa45b25a



22 DIC 2025

JOSE BASSA



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 1 de 9

Fecha: 2025-12-19

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	014-2025	
Objeto del contrato	Realizar mantenimiento locativo y control de plagas para el correcto funcionamiento del edificio, Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe	
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA	\$ 27,102,294.00
	(\$ 27,102,294.00) - VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS	
Valor Adición 0	APORTE ICPA ADICION	12,755,706.00
Valor final del contrato	(\$ 27,102,294.00) - VEINTISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS	
Plazo	8 (OCHO) MESES - 22 (VEINTIDÓS) DIAS	
Supervisor	- Olga Luz Giraldo Goez	
Contratista	MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S Identificación: 901248018	
Fecha de inicio	2025-04-08	
Fecha de terminación	2025-12-31	

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

SERVICIOS DE PLOMERIA

- 20 Servicio de destaqueo sanitario y/o orinales, lavamanos y pozuelos sin suministro de repuestos
- 10 Corrección de fugas en sanitarios, lavamanos y /o orinales
- 1 Suministro e instalación llave puff para orinal
- 6 suministro e instalación llave puff lavamanos para piso dos y piso uno y una llave en piso cuatro
- 6 suministro e instalación de llave mezcladora y cambio tubo de desagüe en pozo cocina piso 3

SERVICIO : 43

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
	0.00 %	100.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	0.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

SERVICIOS ELECTRICOS

- Servicio de atención a emergencia electrica

SERVICIO : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO



Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Mediante adición al contrato 1 se adiciono el valor de \$877.260 con el cual se realizó cambio de tubo de cobre por fuga baño mujeres piso uno, el cual fue autorizado con cotización por valor de \$320.000 se realizó compra de galon de thiner 91.000 y 2 brochas 70.000 saldo: \$396.260		
Se realizó corrección de fuga agua residual sanitario baño mujeres sotano. valor 169.722	0.00 %	100.00 %
saldo bolsa: \$273.000 En el mes de diciembre se presento una fuga en el fluxometro de unos de los baños del sotano, el cual requirio internvección en mantenimiento correctivo por valor de \$273.000 quedando el valor de la bolsa en 0. VER informe de actividades.		
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	0.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 5 de 9

RECURSO HUMANO: El contratista envió los soportes de hoja de vida de la persona encargada como enlace del contrato.
 RECURSO TÉCNICO: El contratista por su cuenta propia ha suministrado las herramientas y repuestos requeridos para el desarrollo de las actividades de mantenimiento objeto del contrato.
 CALIDAD DE LOS MATERIALES, SERVICIO Y OBRA: Las actividades ejecutadas han sido recibidas a satisfacción sin necesidad de solicitar garantía, los repuestos ha sido de buena calidad.
 Para estos trabajos no se ha requerido personal capacitado en alturas.

0.00 %

100.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

0.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente, entregando los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.
- Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.
- Los precios presentados en la propuesta serán fijos durante la ejecución del contrato.
- Contar con sede operativa en la ciudad de Medellín.
- Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la prestación de los servicios y entrega de los bienes.
- Cumplir con la garantía mínima legal de los repuestos suministrados, la cual será conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011, por el término de tres (3) meses contados a partir de la entrega de los bienes y productos, siendo ésta independiente de los amparos cubiertos en las garantías exigidas para la legalización y ejecución del respectivo contrato.
- Los recursos destinados para el cumplimiento de las especificaciones técnicas podrán ser reasignados mediante acta suscrita por el supervisor/interventor y el contratista, según la dinámica de la ejecución.
- Atender los requerimientos de la supervisión.
- Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen debido al contrato.
- Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.
- Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales de las personas al servicio del contratista que ejecutaran las actividades del contrato.
- Cumplir con las actividades que se requieran respecto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

EVENTOS : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

**%
ACUMULADO**



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 7 de 9

Mediante la adición se realizó en el mes de julio las siguientes actividades:

1. dos reparaciones de Desmonte e instalación de puerta de vidrio pasillo sotano que estan descolgadas con reparación de chapasy copias de llaves.
2. Reparación Desmonte e instalación puerta madera descolgada que no ajusta en el baño del piso dos hombres con bisagras malas (1)
3. Cuatro Reinstalación de rejillas que están totalmente sueltas en el sótano, estas requieren soldadura porque están en riesgo de ser hurtadas por habitantes de calle, dado que están en las canoas de los jardines del costado occidental del Palacio.
4. dos suministro e instalacion cerrojo 1/4 en puertas vidrieras pasillo pensiones sotano.

0.00 %

100.00 %

Se anexa informe de actividades.

En el mes de agosto y septiembre se realizó:

5. Pintura del pasamanos de acceso a la cúpula,
6. Pintura para los doce materos de concreto a base de aceite,
7. Suministro e instalación de cuatro espejos de 80x 110cm en los baños del piso cuatro
8. Suministro e instalación de un orinal nuevo para los baños hombres piso 3

los servicios fueron oportunos, adecuados y de buena calidad.

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	0.00

Evaluación al Proveedor o Contratista	Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:
	El contratista MARMA SOLUCIONES dio cumplimiento a los requerimientos solicitados por la supervisión. Atendió de manera oportuna los llamados en cuanto a los daños presentados en las unidades sanitarias y lavamanos, realizó las actividades objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio:
	El servicio prestado en mantenimiento preventivo y correctivo ha sido eficiente, oportuno y de buena calidad, así como los repuestos requeridos para las actividades solicitadas por la entidad. El servicio prestado de fumigación fue recibido conforme a las condiciones del contrato.
	Cumplimiento de la entrega:
El contratista ha cumplido la programación de actividades de acuerdo al cronograma, las actividades requeridas se han desarrollado con oportunidad y calidad.	
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:	
Las actividades con cargo a la bolsa solicitadas por el Instituto, se han ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, ha atendido las observaciones realizadas por la supervisión y ha brindado garantía de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual.	

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 27,102,294.00
-----------------------------------	-------------------------

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE
DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 98.671.451 de Envigado (Antioquia), en calidad de Representante Legal de MARMA Soluciones en Mantenimiento S.A.S. con NIT No 901.248.018 - 6, Certifico que se han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales - ARL-. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S.

NIT: 901248018/6

MARLON ALBERTO GAVIRIA GÓMEZ

C.C No. 98.671.451 de Envigado

EMPLEADOR

Medellín, diciembre 01 del 2025